

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR

Panamá, 18 de octubre de 2024.

Ana Gloria Rodriguez
Gerente De Compras
Transporte Masivo De Panama S.A.
E.S.D.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020 el suscrito Rubén Álvarez varón de nacionalidad venezolano, mayor de edad, Administrador, casado, con cédula de identidad personal No. E-8-154031, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa **Mayor Safety and Supplies, S.A** sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 155610522, Rollo: 2, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona jurídica que presenta la propuesta en la invitación SC 11358 Servicio de mantenimiento y certificación de los sistemas de líneas de vida horizontales colectivas que se encuentran instaladas en los talleres de mantenimiento de los seis (6) COE de Transporte Masivo de Panamá, S.A., no se encuentra incapacitado para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en la invitación SC 11358 Servicio de mantenimiento y certificación de los sistemas de líneas de vida horizontales colectivas que se encuentran instaladas en los talleres de mantenimiento de los seis (6) COE de Transporte Masivo de Panamá, S.A.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panamá, hoy 18 de octubre de 2024.

Ruben Alvarez
Cédula: E-8-154031
Mayor Safety and Supplies, S.A